



Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0700 - 2019-MPS/A

Sechura, 04 de Setiembre 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

CONSIDERANDO:

El Informe N° 117-2019-MPS-GDS-SGPS/PVL, de fecha 27 de Agosto del 2019, emitido por la Responsable del Programa de Vaso de Leche, sobre RECONOCIMIENTO de la Junta Directiva del Vaso de Leche "Virgen del Socorro" del Centro Poblado de Parachique, Provincia de Sechura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Documento de Registro N° 12415 de fecha 27 de Agosto del 2019, la nueva Junta Directiva solicita Reconocimiento de Comité de Vaso de Leche "Virgen del Socorro" del Centro Poblado de Parachique. Así mismo indican que se ha conformado la Junta Directiva mediante Asamblea realizada el día 27 de mayo del 2019.

Que, con informe del Visto, la Sub Gerencia de Programas Sociales, mediante proveído solicita se continúe el trámite correspondiente de RECONOCIMIENTO de la Junta Directiva, para que se emita la Resolución del comité Vaso de Leche "Virgen del Socorro" del Centro Poblado Parachique, Distrito y Provincia de Sechura.

Que, con proveído de fecha 03.09.2019 el Gerente Municipal deriva el expediente a Secretaria General para elaboración de Resolución de Alcaldía.

Que, el artículo 20° inciso 32 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las atribuciones del alcalde son de atender y resolver los pedidos que formulen las organizaciones vecinales (...);

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR PROCEDENTE LO SOLICITADO, en consecuencia RECONOCER Y BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA AL COMITÉ DE VASO DE LECHE "VIRGEN DEL SOCORRO" DEL CENTRO POBLADO PARACHIQUE, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER A LA JUNTA DIRECTIVA DEL VASO DE LECHE "VIRGEN DEL SOCORRO" DEL CENTRO POBLADO PARACHIQUE, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA; conformado de la siguiente manera:

✓	PRESIDENTA	: MARIA LUISA LORO RAMIREZ	DNI N° 03696428
✓	VICE PRESIDENTA	: JESSICA CHANTA REYES	DNI N° 43343112
✓	SECRETARIA	: MAGALY MARISOL SIESQUEN BALDERA	DNI N° 76831464
✓	ALMACENERA	: LUZ JANET PELTROCHE PURIZACA	DNI N° 43651086
✓	FISCAL	: MELCHORA CHAPILLIQUEN PAZOS	DNI N° 03696072
✓	VOCAL	: ZELMIRA JASIRA FIESTAS ALVARADO	DNI N° 47911203

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Responsable del Programa Vaso de Leche coordinar con los directivos del citado Comité para su adecuado abastecimiento, funcionamiento y fiscalización.

ARTÍCULO 4°.- Dar Cuenta al Comité designado, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Programas Sociales, Oficina de Vaso de Leche, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Sechura
JUSTO ECHE MORALES
ALCALDE

JEM/Aic.
LAQC/Sec.Gral